



Departamento de Ciencias Sociales  
"2006 - Año del Reclamo por la Reparación  
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"

DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.  
NRO. 620/06

LUJAN, 07 OCT 2006

VISTO:

La presentación efectuada por el Profesor Jorge O. MORINA en relación al proyecto de creación del Programa de investigación denominado "Programa en Estudios Geográficos (PROEG)"; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente adjunta la información en relación con los proyectos que integrarían el programa e informa acerca de las actividades que se vienen desarrollando con universidades nacionales y extranjeras.

Que la comisión ad hoc designada por Disposición CDD-CS 068/02, recomendó la radicación del programa presentado.

Que la Comisión Asesora de Investigación, Extensión y IV Nivel del C.D.D. recomendó aprobar el dictamen de la comisión ad hoc.


Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de setiembre de 2006.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar la radicación en el Departamento de Ciencias Sociales del programa de investigación denominado "Programa de Estudios Geográficos (PROEG), dirigido por el Lic. Jorge O. MORINA.

Artículo 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

  
Dr. GUSTAVO D. BUZAI  
Secretario de Investigaciones  
Depto de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

  
Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Ray  
Presidente Consejo Directivo  
Depto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján